

OF. No. 546/ 20__.-

Actuaría.

Santa Cruz de la Sierra

21 agosto de 20__.

SEÑOR:

UNIDAD OPERATIVA DE TRANSITO.-

Presente.-

Ref.: LEVANTAMIENTO DE ANOTACIÓN PREVENTIVA.-

Señor:

Para su conocimiento y debido cumplimiento comunico a Ud., que dentro del proceso **EJECUTIVO** (Exp. No. 309/2014) seguido por LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CERRADA “LA TRINIDAD” LTDA., contra JAVIER LANDIVAR TARRADELLES con C.I. No. 4581310 S.C., Y ENA VOCTORIA TARRADELLES DE LANDIVAR con C.I. No. 1532349 S.C., se ha dispuesto mediante providencia de fecha 06 de Noviembre de 2019 años, para que por la sección correspondiente de las oficinas de su digno cargo proceda al **LEVANTAMIENTO DE LA ANOTACION PREVENTIVA** del vehículo motorizado clase VAGONETA; marca TOYOTA; color BLANCO; tipo SPRINTER; modelo 1995, con placa de circulación 2034 EFA, de propiedad del Sr. **ERWIN MENDEZ RODA con C.I. No. 7677390 S.C.**

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.